

10 SET. 2009

BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1898

VISTOS:

1. Licitación Pública denominada: "Celebración Fiestas Patrias Baquedano ID 4468-178-LE09.
2. Memorando N° 137, de fecha 10 de Septiembre de 2009, emitido por la Señora Marcela Pereira Carter, Directora de Desarrollo Comunitario.
3. Visto Bueno del Alcalde, en Memorando N° 137.
4. Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

DECRETO:

1. APRUÉBESE para integrar la Comisión Técnica de Evaluadora de la licitación pública denominada "Celebración Fiestas Patrias Baquedano ID 4468-178 LE09.", según vistos, a los siguientes funcionarios:
 - Marcela Pereira Carter Directora Dideco
 - Dickson Fredes Volta Director Secoplac
 - Luis Gallardo Arguello Administrativo de Finanzas
2. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Finanzas, Tesorería y Dideco.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/BSL/MPC/mpc

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta Licitación
- Secretaria Municipal